

LA PRENSA LIBRE.

Año VII.

San José de Costa Rica, A. C., miércoles 26 de Junio de 1895.

Nº 1872

¡CAPITALISTAS!

Vendo mi finca "MIRAMAR" en Sabanilla de Alajuela, consistente de ochenta manzanas bien cultivadas. Veinte de café con muy buena cosecha, ocho de caña de azúcar, cincuenta de potrero limpio y dos manzanas de montaña. La casa es grande, tiene cañería y todas las comodidades modernas. Hay un magnífico trapiche inglés. Varias bodegas. Un beneficio sistema Mason de lo más moderno y completo. Maquinaria para cepillar y machihembrar con facilidad doscientos tablancillos diarios. Los mejores instrumentos de agricultura moderna. Ganado escogido. Techos y cercas de hierro galvanizado, buenas aguas, clima sano, fresco y delicioso. Se vende al contado por setenta y cinco mil pesos, ó á plazos con buenas garantías por ochenta mil, último precio.

8ª AVENIDA.—SAN JOSÉ.

G. C. Quesada.

LA UNIVERSAL

Vinatería Pulpería y Cantina

DE ENRIQUE BADIA.

Calle 18, Norte, número 78.

Especialidad en Vinos, Licores y Cervezas.

VINOS DE MESA DE VARIAS CLASES EN BARRILES DE DISTINTA CAPACIDAD.

COGNAC FRANCÉS "FINE CHAMPAGNE" (cuatro estrellas) "TRUSART & Co."

Cerveza alemana,

"MI-KA-DO" "LEONA" PORTER IMPERIAL Y Estrella.

GRAN BARATURA.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTEDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

E. G. CHAMBERLAIN.

Ingeniero mecánico.

Avisa al público en general, que habiendo terminado los trabajos de instalación del "Ingenio Aragón" de los Señores G. Herrero & C., se encuentra actualmente en esta Capital, á la disposición de los que quieran favorecerlo con sus órdenes, en todo lo concerniente á su profesión.

Llama la atención á los que necesitan instalaciones con maquinaria de vapor, sobre las RENÓMBRADAS CALDERAS SECCIONALES Y DE SEGURIDAD, SISTEMA BABCOCK Y WILCOX de New York y Glasgow, de quienes es agente general en Centro-América y por consiguiente puede dar planos, presupuestos y demás datos que se le pidan.

De estas calderas hay ya varias instaladas en esta República, y en el "Ingenio Aragón" se pueden ver las que actualmente trabajan con el HORNO DE QUEMAR BAGAZO VERDE, que sale directamente del trapiche.

También llama la atención, especialmente sobre los TRAPICHES DE CINCO MAZAS, TACHOS AL VACÍO, EVAPORADORAS DE SU NUEVO SISTEMA, FILTROS RÁPIDOS, CENTRIFUGAS & C. de la casa Blair, Campbell & Mc. Lean de Glasgow y de la West Point-Faundry Co. de New York, de cuyas casas es también agente.

Con estos trapiches en la "Hacienda Aragón" se ha hecho una extracción de la caña de 67 % y un aumento en el jugo de 20 á 25 % más, sobre los trapiches comunes de igual tamaño.

Ultimamente ha sido nombrado agente de la casa Marcus Mason & Co. de New York, para la venta é instalación de sus muy APAMADAS MAQUINAS DE BENEFICIAR CAFÉ, de las que también puede dar los informes necesarios sobre instalaciones. & C.

Se hace cargo de las instalaciones de éstas á precios convencionales, lo mismo que de cualquiera otra maquinaria, ya sea movida por agua ó por vapor, dando garantía del cumplimiento exacto de lo que se le encomiende.

Se le encuentra siempre en su casa de habitación, calle 22 Sur, número 372, media cuadra al Sur del Colegio de Señoritas.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales, FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera literatura fósil.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio.

La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrearías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero suelto.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado. Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64. Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

AVISO.

A las Juntas de Educación.

Se vende á precio módico: tres grandes mesas pupitres, dos pizarras y una colección de Historia Sagrada encharolada en seis amplios tableros.

4ª Avenida E. nº 5.

SE VENDE.

Una preciosa quinta cerca de esta ciudad. Tiene jardín espacioso y magnífica arboleda.

Está á quince minutos á pie, del Parque Central.

Se da por la mitad de su valor.

Alvarado, Salazar & Ca.

Botica del Comercio.

Calle Central, números 37 y 39, Sur.

Teléfono, nº 18.

Apartado de Correo, nº 509.

Propietario—Dr. Francisco E. Fonseca.

English spoken.—On parle français.—Man spricht Deutsch.

—Si parla italiano—

Este establecimiento, uno de los más conocidos en el país por la pureza y legitimidad de sus drogas importadas directamente de Inglaterra, Francia y Norte América, acaba de recibir:

Subnitrito y Salicilato de Bismuto. Magnesia de sal de frutas. Limosina. Fruto salino. Elixir de haemoglobina. Sulfato de Esparteina y Aconitina. Sulfato de Atropina. Valerianato y bicloruro de quinina. Sulfato de quinina inglés. Pepsina. Extracto de carne de Liebig. Harina de carne y cacao de Mosquera. Harina de Bengel. Infants Food. Escamomea. Aguas de Vichy. Huniady Janos. St. Léger. Rubinat-Condal. D' Orezza y Fleurs d' Oranger. Crema, Extracto y Cerveza de Malta. Saxolina. Carbonato de guayaquil. Nitrate de plata cristalizado. Líquidos de Brown-Sequard. Embudos de cristal. Jeringas de todas clases y tamaños. Gorras. Bolsas y cojinetes de hule. Chupones. Termómetros. Pastillas Mariani. Pectoral de Anacahuita y Tolú. Frascos vacíos para prescripciones. Gran variedad de tablillas. Bragueros. Corssets ortopédicos para señoritas. Hymrod's cura para el asma. Cajitas de sándalo. Sirope de higos, el gran purgante para los niños. Extracto de Hamamelis. Linimento del Doctor Tobías. Aceite de San Jacobo y San Juan de Dios. Quita Manchas.

Perfumería.—Polvos de arroz Calliflore. Kananga. Corylopsis del Japón. Peau d' Espagne. Chypre. Jabones. Cepillos. Peines y un variado surtido de artículos para el tocador, entre ellos Glicerina y Cucumber, Coaltar Saponiné. Cosméticos, etc, etc.

¡Nueva fortuna!!

—EN—

PURISCAL.

Vendo baratísima y en muy buenas condiciones una magnífica finca en San Juan de Puriscal, á 6 ó 7 horas de la capital, compuesta de CAFÉ, caña, buen TRAPICHE grande de hierro con 2 PAILAS, casa, animales, carreta, etc., etc. Produce en verano \$ 125-00 y en invierno \$ 70-00 mensuales próximamente, fuera de las cosechas.—También la puedo cambiar por un establecimiento en buen punto. Entenderse con don Jesús Rojas en la finca ó con el que suscribe en la oficina del REGISTRO CIVIL,

RAMÓN ROJAS G.

UN CAFETAL

de dos y media manzanas en buen estado con un potrero de media manzana, propio para recreo, con tanque grande para abono, que se llena cada año, situado en la POLVORA, se vende. Informarse en la oficina del Licenciado don Inocente Moreno.

El Doctor Eduardo Uribe R.

no receta ya en "La Violeta,"

SINO EN LA BOTICA DE LOS

Doctores Rojas y Soto.

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N° 171.

Miércoles, 26 de Junio.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

Documento importante.

Ahora que se discute sobre la inviolabilidad de la vida humana, y el origen de su establecimiento en Costa Rica, nos permitimos reproducir el siguiente Decreto expedido el 28 de Abril de 1870, por el Gobierno Provisorio, en el cual figuraban como Presidente Provisorio el Licdo. don Bruno Carranza, y como Ministro de Gobernación, don Joaquín Lizano.

Á pesar de que el orden de cosas establecido duró poco, la pena de muerte quedó abolida, porque el sucesor en el Poder, el General Guardia, la sancionó é hizo adopción de esta grande y liberal idea, dejándola consignada en la Constitución Política.

DECRETO X.

Organización y régimen del Gobierno Provisorio creado por la insurrección popular del 27 de Abril de 1870.

El Jefe del Gobierno Provisorio en presencia de la situación, decreta:

Art. 1º El Gobierno Provisorio de la República, creado por la insurrección popular que estalló ayer 27 en esta capital, queda reasumido en el Delegado de los Poderes públicos bajo la denominación de "Jefe Provisorio de la República."

Art. 2º Para el despacho de los diferentes negocios de Administración habrá cuatro empleados con el nombre de "Secretarios de Estado," quienes formarán un Consejo de Gobierno bajo la presidencia del Jefe Provisorio de la Nación.

Habrán también cuatro Subsecretarios, Jefes de Sección, y encargados de reemplazar, en su caso, á los Secretarios de Estado.

Art. 3º Todas las leyes de la República que no sean contrarias á la nueva organización política quedan vigentes.

Art. 4º El Poder Judicial continuará bajo la organización que actualmente tiene; los empleados de este ramo funcionarán, en consecuencia, con arreglo á las leyes vigentes hasta que se dé á dichos Poderes una nueva organización.

Art. 5º Todos los demás empleados públicos continuarán interinamente en el ejercicio de sus

funciones hasta nuevas disposiciones del Jefe del Gobierno Provisorio.

Art. 6º. El Gobierno provisorio mientras tanto se expida la nueva Constitución, observará como regla inviolable de su conducta política las siguientes prescripciones:

1ª La vida y la propiedad de los habitantes de Costa Rica son inviolables.

2ª El domicilio de los habitantes de la República no podrá allanarse sino con las formalidades legales.

3ª El secreto de las cartas es inviolable.

4ª El derecho de petición puede ejercerse por escrito, individual y colectivamente.

5ª Nadie será inquietado ni perseguido por sus opiniones políticas, á menos que no sea por actos que constituyan un delito ó una conjuración para cometerlo.

6ª Nadie será juzgado ni penado por jueces ni tribunales especiales sino por los de su jurisdicción, conforme á las leyes.—Solo el Jefe del Gobierno Provisorio, con dictamen del Consejo de Gobierno, podrá aplicar la pena de expulsión del territorio nacional hasta que la Asamblea Constituyente resolviere lo que á su juicio estimare justo, por actos punibles contra el nuevo orden político establecido.

7ª La imprenta es libre sin previa censura. Se derogan el Decreto Ejecutivo de 31 de Marzo de 1869 y la Ley de 27 de Setiembre del mismo año sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, y se restablece la vigencia de las leyes preexistentes á las disposiciones que aquí se derogan.

Art. 7º La fuerza pública queda á cargo del Comandante General de la República bajo las instrucciones que le sean comunicadas por el Secretario de la Guerra. Aquel empleado organizará militarmente los diferentes cuerpos de la guardia nacional.

Art. 8º El Jefe del Gobierno provisorio y sus Secretarios de Estado darán cuenta de la Administración del poder público en la parte que le concierne á la Asamblea Constituyente en los primeros siete días de sus sesiones.—Dado en el Palacio Nacional, á veintiocho de Abril de mil ochocientos setenta.—El Jefe del Gobierno Provisorio, Bruno Carranza.—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Joaquín Lizano.

COLABORADORES.

CUESTION DE NOMBRE.

Muchos hay que escriben para el público y no he de quedarme atrás. Con la misma ilusión que tiene el que por primera vez contempla su retrato, habré de ver

mi nombre y mi apellido en letras de molde, al pié de este artículo mío. Y si algún periódico extranjero tiene la ocurrencia de reproducirlo, de puro gozo no cabré en mis amplios pantalones.

Y ¿por qué no habría de escribir? La Carta Fundamental garantiza la libre emisión del pensamiento, aunque, á decir verdad, escritores conozco que han salido mal librados, á pesar de la Constitución, por haber tenido la humorada de querer meterse en camisa de once varas y media.

No, á mí no me ha de suceder otro tanto. Seré cauto como un gallo que tuvo un tal *ño* Castilla, que se hizo célebre á causa de haber sido absolutamente quitado de ocasiones. Yo no he de darle que hacer al Supremo Gobierno, ni á la Corte de Casación, ni aun al Obispo, que es cuanto se puede decir.

El tema que me he propuesto tratar es pacífico, inofensivo. No ha de crearme enemistades, ni antipatías, ni envidias. Voy á escribir acerca del cambio de nombre del Hospicio Nacional de Locos. No por eso ha de desatar contra mí sus iras, desde el Olimpo, el señor Júpiter Tonante; ni "El Herald de Costa Rica" me dirá: zapatero á tus zapatos, ni aun siquiera me haré acreedor á que me vean de reojo los Ministros y sus allegados. Dicho esto, hago una cruz en el aire y entro en materia.

La cuestión es de actualidad y de ella se ha tratado en el Congreso y en la prensa. El nombre que hoy lleva el Hospicio Nacional de Locos, tiene el mérito de expresar con claridad el objeto de tan útil establecimiento.—No alcanzo el motivo que haya para darle otra denominación.

Si es por consideración á los pobres locos en el Hospicio recogidos, para evitarles el disgusto de saber que se hallan en una casa de orates, no creo que eso sea buen fundamento para hacer la innovación proyectada, porque los locos carecen de juicio y no saben donde se encuentran.

Pero como los cambios están á la orden del día, y, según se dice, implican progreso, no hallo inconveniente alguno en que el nombre del Hospicio de Locos se cambie por otro, y voy á proponer el más conveniente.

Hay en el cielo como en la tierra muchos abogados; no existe dolencia humana que no tenga el suyo, y lo mismo sucede respecto á las calamidades públicas. No recuerdo quien es el santo abogado de la locura, pero fácil es averiguarlo en el mismo seno del Congreso, consultando acerca del particular al famoso misacantano, que tanto figura y vocea entre los Padres de la Patria.

Pues el nombre de ese Santo, ése, ése es el que debe ponerse al Hospicio Nacional de Locos.

Otro establecimiento hay que

está pidiendo á gritos que se le cambie el nombre: me refiero al Hospicio de Incurables. El que entra ahí ya sabe que su mal no tiene remedio, y que lo único que puede aguardar es que lo despena la *pelona*. Falta sólo que en la portada del edificio pongan la inscripción del infierno del Dante: *Dejad toda esperanza*.

Un escritor francés contemporáneo, no recuerdo su nombre, escribió un folleto muy interesante, en el cual se imagina como será la sociedad en el año 2,000; y dice que los hombres de esa época se admirarán de nuestras barbaridades, siendo una de ellas la de haber tenido Hospicios llamados de Incurables.

Esto me trae á la memoria cierto facultativo que, lo mismo que muchos de sus colegas, ó mejor dicho, que otros criminales, de primas á primeras y clarito le espetaba al paciente cual era la enfermedad de que adolecía, aun cuando ella fuese mortal.

Un día fué llamado el dicho facultativo para que asistiese á un joven que sentía alguna dificultad en la respiración. El doctor, que de moral médica sabía tanto como yo de hacer buñuelos, después de auscultar ligeramente al enfermo le dijo: Usted tiene una enfermedad incurable y mortal, Usted tiene aneurisma en el corazón.

Quedó el paciente cual si debajo de su cama hubiera estallado una gran bomba, y lleno de sobresalto, con voz convulsa, preguntó si pronto espicharía. El médico respondió afirmativamente.

A esto hay semejante tan sólo la misión del Escribano que, en tiempos de *progreso*, le modificaba la sentencia de muerte al reo puesto de rodillas.

El enfermo no murió; lo que en realidad tenía era un sofoco producido por un disgusto que le había dado su novia. Pronto respiró á pleno pulmón y pasaban años y años; el Doctor se daba á todos los diablos al ver que aquel hombre no caía muerto repentinamente; pero lo cierto es que llegó á figurar en la estadística como uno de los casos más raros de longevidad. Falleció sin enfermedad alguna, de muerte senil.

Sin embargo, así como los primeros cristianos se mantuvieron con el credo en la boca, esperando de un momento á otro nada menos que el patatús final de este mundo, aquel hombre pasó su larga vida creyéndola pendiente de un hilo, y que súbitamente se vería en el caso de arreglar la maleta para emprender el último viaje.

De veras que hay Galenos que una de dos: ó tienen los sesos muy blandos ó el corazón muy duro.

PEPITO GASQUEZ.

NOTAS Y NOTICIAS.

Centro América.

NICARAGUA.

—El Doctor don Agustín Duarte fué nombrado Gobernador é Intendente General del Departamento Zelaya, [costa Mosquitia], en reposición de don Rigoberto Cabezas. El nuevo nombrado tomó posesión de su puesto al 12 de Mayo ppdo., y se cree que ardua es la tarea de organización que le espera. El nombramiento ha sido recibido con general aplauso de los vecinos de Bluefields.

—Un acuerdo oficial del Gabinete de Managua, encargó de la presidencia de la República al Ministro de Gobernación don Francisco Balladares, el 14 de Junio, mientras llegaba á la capital el vice-Presidente electo don Francisco Baca. El Presidente Zelaya salió el mismo día 14 con dirección á Corinto, acompañado del Ministro de RR. EE., Coronel Matuz y el Secretario particular Doctor don Gabriel Rivas. De allí se embarcaron á las 11 de la noche, en el vapor *Costa Rica*, con dirección al puerto de Amapala, á donde llegaron el día 15 á las 10 de la mañana. Acompañaban al Presidente, además de los ya mencionados, los señores Gámez Madriz, Sansón y Chavez. El recibimiento fué espléndido, según dicen. El puerto estaba de gala, y el presidente Gutiérrez, debía llegar ese mismo día á recibir los huéspedes. La Asamblea de Honduras ha aprobado el Tratado General de Paz, Amistad y Comercio celebrado con el Salvador, al cual se va adherir Nicaragua.

—Alejandro Miranda, el joven periodista opositor al Gobierno actual, que fué confinado por sus escritos anti-Zelayistas, fué puesto en libertad; pretendía embarcarse con los liberales colombianos que iban para el Ecuador, pero al fin se quedó en Nicaragua. El Gobierno lo indultó sin que Miranda lo pidiera.

—Un distinguido extranjero, capitalista poderoso y vecino de León don Pablo E. Schubert, ha partido para Europa en viaje de recreo con su esposa y su hijo.

—El "Siglo XX" reproduce de *The Colón Telegram* un suelto que pone de manifiesto el sentir de los colombianos, en lo referente á la Costa Mosquita.—Parece que Colombia reclama el derecho de propiedad que le asiste en esa zona. En el *Telegrama* de Colón se han publicado los documentos que atestiguan el derecho de Colombia en la Reserva, derechos á que dicha República no quiere renunciar y tratará de hacer efectivos.

—Por bando solemne se publicó el día 17 la toma de posesión de la presidencia de la República, por el Vice Presidente Doctor don Francisco Baca h.

—El presupuesto de egresos para el año económico que principia el 1º de Julio, incluyendo todo gasto de Administración, alcanza el total de \$ 10,735,442-13

—Anuncian de Matagalpa que se ha dado orden de capturar á un tal Felipe Granados por embaucador y explotador de la conciencia popular. Dicho Granados asegura en una carta, que por orden de María Santísima, que primero estuvo sola en su casa, y algunos días después repitió su visita

acompañada de Santa Catarina, quedaba él recomendado para coleccionar limosnas con cuyo producto debía ordenar que dijeran seis misas á la Virgen y su familia.

El Jefe Político puso al recomendado de los Santos en lugar seguro.

—El Capitán y el Piloto del vapor *Sucre*, que debía conducir al Ecuador la comitiva de revolucionarios, se fugaron de Corinto en donde dicho vapor permanece estacionario.

—“El Diario de Nicaragua,” periódico oficial, ha sido suspendido por falta de papel que parece no hay ni en plaza á precio de oro.

CAMPO NEUTRAL

CARTA ABIERTA.

Aiajuela, Junio 26 de 1895.

Señor don José Bohorquez Reina.

San José.

SEÑOR:

Quiero que el público sea el mensajero de esta carta que le dirijo, porque quiero que él se imponga de ella antes que Ud., ya que él es el juez árbitro de las acciones sociales y ha de tocarle, esta vez como todas, dictar su fallo inapelable.

No tengo que hacer ningún esfuerzo para delinear su fisomía moral,— los documentos que ostento, dicen muy alto cual es el calumniador infame y cual la víctima de esa trama infernal, abominable.

Su carta delatoria de mi conducta, dirigida al Médico Director General de Profilaxis Venérea, prueba de una manera elocuente su falta absoluta de dignidad, la deprabación de su alma enfermiza y obsecada y la ignorancia crasa de la circunspección que demandan el propio decoro y la sociedad á quien se menosprecia.

Para no proporcionarnos la subsistencia á mi y á su hijo, que era el punto donde Ud. iba, no debió osar herir tan hondamente la honra de la mujer que lleva su nombre. Cinismo inaudito! Un marido que delata á su esposa por no mantenerla, es un ente original, un tipo sui generis como lo es Ud, señor Bohorquez Reina.

Ya sé que Ud. me replicará con la misma flemma que Dios le dió, que para qué me casé con Ud. Hombre, tiene Ud. razón. Pues sepa que lo quise por alguna maldición del cielo, porque Ud. está desprovisto de todas las condiciones que el amor reclama para arraigarse y florecer.

Hace dos años que Ud no sabe de nosotros, y para pagar la resignación con que hemos sufrido, nuestro hijo y yo, los rigores de la miseria va Ud. á que se inscriba la madre fiel del hijo mártir, en el registro de mujeres tildadas por ley expresa. Ese es Ud. José Bohorquez Reina.

Para vergüenza suya, para garantía de la sociedad en que Ud. se arrastra, como áspid venenoso, y como base del veredicto que ha de impartir el público, mi juez elegido en este asunto, publico los documentos aludidos. Hélos aquí:

“José María Soto Alfaro, Médico Director General de Profilaxis Venérea, certifico: Que en la oficina de mi cargo se encuen-

tra una carta, escrita en papel simple y dirigida á mí, la cual literalmente dice:—San José, 9 de abril de 1895.—Señor don José María Soto, Pte.—Doctor: Hace próximamente un mes que fuí á hablar con el Agente de policía de Profilaxis venérea de Alajuela y á ponerle en conocimiento de la mala conducta de la señora Eulogia Saborio, con el fin de que la hiciera inscribir en el registro; pero no se ha obtenido ningún resultado. Como Ud. me dijo que si no tenía buen resultado el hablar con dicho agente de policía, le diera aviso para Ud. dar sus pasos á ese respecto, le pongo en conocimiento de que nada he remediado y que así es que yo le suplico se interese por hacerla inscribir lo más pronto posible. Como U. ve no es que yo tenga ningún rencor ó venganza contra ella, sino que á mí no me conviene ser consentidor de sus malas costumbres é impedir así la fuerza de la ley que tan benéficos resultados está llamada á producir. Confiado en su ofrecimiento y anticipándole las más expresivas gracias, me suscribo de Ud. con toda consideración y respeto muy atento y S. S. José Bohorquez R. — Es conforme.— Dada en la ciudad de San José á las doce del día veinte de mayo de mil ochocientos noventa y cinco y á pedimento verbal de don Rafael Cabezas Carrillo.— Hay un sello que dice: “Dirección General del Departamento de Profilaxis Venérea”. — J. M. Soto Alfaro.

La anterior carta es el pedestal en que José Bohorquez Reina coloca á la mujer que lleva su nombre, á la madre de su hijo, ya huérfano de padre. Si, hijo mío! Tu no tienes más amparo en el mundo que tu pobre madre. Lá hiena que te engendró, se complace en desgarrar la entraña en que fuiste concebido. Aprende á perdonar á ese hombre que nos deshonoró, pero no quieras, de grande, seguir el ejemplo que te ha anticipado como herencia.

Señor Bohorquez Reina, ¿no colorea el rubor sus mejillas al leer su propia carta? Pues siga Ud. leyendo, á ver si la vergüenza y el remordimiento llaman á las puertas de su corazón encallecido.

Alajuela, Junio 26 de 1895.

Señor don Domingo González.

Jefe de Policía de Higiene y Profilaxis Venérea.

P.

Sírvase decirme al pie de la presente, si en su carácter de empleado público ó de simple particular, ha observado en mi conducta algo que ofenda la moral pública ó que ponga en duda mi condición de mujer honrada.

Hago á Ud. esta súplica, porque tengo documentos en que consta que mi esposo José Bohorquez me ha delatado como mujer pública y pedido mi inscripción en el registro respectivo.

Autoríceme para hacer ostentación de su respuesta y por ello acepte la gratitud de su servidora.

Eulogia Saborio de Bohorquez.

Alajuela, Junio 26 de 1895.

Señora doña

Eulogia Saborio de BOHORQUEZ. P.

Correspondo á su atenta carta de esta fecha y tengo el gusto de consignar aquí, en obsequio de la verdad y para satisfacción de su conciencia y reivindicación de su conducta. que ni como particular, ni como empleado que he tenido que vigilar sus acciones, de orden superior, he encontrado en sus comportamientos nada que desdiga á la mujer sufrida, honrada y hacendosa. Así lo he manifestado otra ocasión, en que tuve que hacerlo en cumplimiento de mi deber. Puede Ud. hacer de esta respuesta el uso que le convenga. Soy de Ud. atento y S. S.

Domingo González A.

Para desvanecer la calumnia fraguada contra mí, por el señor don José Bohorquez Reina, modelo de ESPOSO y de CABALLERO, he publicado los anteriores documentos. Léalos el público y vierta sobre el culpable su sentencia, siempre temida por el criminal, y que yo aguardo con la conciencia serena y la frente levantada.

Alajuela, Junio 26 de 1895.

EULOGIA SABORIO DE BOHORQUEZ.

CRONICA.

Nota sensible.—La apreciable señorita Celina Cañas, hija del Liedo. don Melchor Cañas, se encuentra desde hace algún tiempo bastante enferma en Cartago. Antier nos decían que su dolencia, anemia cerebral, era de gravedad. Hacemos votos por el restablecimiento de la señorita Cañas.

San Lucas.—El Coronel don José S. Aguilar ha sido nombrado Comandante del Presidio de San Lucas en sustitución del Coronel don Francisco Alvarado. Celebramos el nombramiento del señor Aguilar dadas su energía, rectitud y demás prendas que lo recomiendan para ese difícil cargo

Antier los vecinos del barrio de San Juan estuvieron de fiestas con motivo de ser el día de su Santo Patrono. Numerosas personas, con tal motivo, fueron de esta ciudad al barrio vecino. Los sanjuaneños con sus recámaras y cohetones llenaron los aires durante todo el día.

Ha llegado á nuestra mesa de Redacción la Memoria de Fomento presentada por el señor Secretario de Estado Doctor don Juan J. Ulloa G. al Congreso. Agradecemos el envío de tan importante documento.

Velada.—El Club Alemán de esta capital celebró la noche del sábado anterior una alegre velada.

La mayor parte de la concurrencia que asistió á esa fiesta artística pertenece á la colonia alemana.

Tomaron participación en esta velada la señora doña Enriqueta C. de Knöhr, don Guido von Schröter, los señores Beutel, Barnstedt y Kriebel y otras apreciables señoras y caballeros.

En esa fiesta se colectó una suma regular en beneficio de los pobres de esta capital.

Este acto filantrópico recomienda altamente á la apreciable colonia súbdita del Emperador Guillermo.

El próximo sábado estaremos también de fiestas con motivo de ser el día de San Pedro.

Saca muelas.— El sábado anterior un admirable saca muelas recorría las calles de la capital seguido de numerosa concurrencia que admiraba el prodigioso efecto de sus mágicos filtros.

Era de ver al gran químico cómo cogía el doliente y en menos de un santiamén, después de untarle en la muela el líquido milagroso, la sacaba con los dedos ó en la punta de un bastón.

Dicho físico iba ilegalmente vestido de frac donde lucía unas cuantas medallas y condecoraciones.

AVISOS.

CLASE Elemental Ampliada.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES con especialidad á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltazar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. N.º 5, y Hotel 9ª Avenida O. 24.

Se vende ó se alquila.

Para cualquier clase de negocio la casa números 169, 173 y 175 en la 7ª Avenida, como á 50 metros de la esquina N. O. del Parque Central: el punto es excelente para negocios de comercio, bodegas ó talleres como también para asuntos judiciales por estar inmediato al Palacio de Justicia. Vendo también caña de construcción.

San José, Junio 19 de 1895.

J. J. Madriz.

Instrucción.

Necesitamos un buen maestro que dé clases á domicilio, una hora diaria en escritura y contabilidad, á tres niños; pero que sea muy competente. Las dos asignaturas se pagan bien.

En esta imprenta se informará.

Junio 11 de 1895.

AVISOS NUEVOS.

BUENA OPORTUNIDAD.

Se vende en Alajuela el establecimiento situado en el mejor punto de esa ciudad, esquina opuesta al Parque Central, en los bajos del Club Internacional. Se compone de cantina, billar y restaurante, todo decentemente amueblado. Las existencias son pocas y todas de pronta realización. La casa es muy cómoda.

Para condiciones, entenderse en el mismo establecimiento con el propietario,

Fernando Magri.

TENGO

encargo de vender un terreno de montaña, con una parte de rastrojo, en San Cristóbal, constante de cinco caballerías, el cual perteneció primero al Presbítero Esteban Murillo, luego á don Napoleón Escalante y ahora al señor Manuel Arias.

San José, 26 de Junio de 1895.

Manuel Bejarano.

¡¡ AGUADO !!

SEÑORES de la Capital, Provincias, Villas y PUEBLOS.

Al Sud—Este del Parque de la Estación está situado el “non plus ultra” de los solares, el que se rifó á beneficio del Hospicio de Incurables y que hoy SE VENDE por un precio de ocasión, pero al contado. Entenderse en el Club Americano con

Pío Acuña.

HENO DE SUPERIOR CALIDAD.

se vende barato, en cantidad grande ó pequeña.

En la CABALLERIZA DE MILLET informarán.

Tipografía

DE LA

PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en **LA PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

OJO.

UN HERMOSO SOLAR ofrecemos vender en el Paso de la Vaca, la esquina frente á la Bomba.

Para pormenores entenderse en la Barbería con

ELIAS ARTAVIA S.

AVISO.

Vendo las últimas fincas de la sucesión del Presbítero don Diego Vargas, á precios muy bajos.

1ª Una casa, con su espacioso solar en que está ubicada, sita en el centro de la ciudad de Heredia, 50 metros al Noroeste del Parque Central.

2ª Potrero como de doce manzanas en el barrio de San Diego de este Cantón, cerrado todo con alambre, buenas aguas, tanto de invierno como de verano; de montes y leñas, garantizando que con solo leña se paga su valor.

3ª Otra finca pequeña cultivada de café en la orilla de la plaza de esta Villa.

4ª Finca cultivada, pequeña, en la orilla de la vía férrea, á 150 metros al noroeste de la Estación.

5ª Una casa en mal estado con el pequeño solar en que está ubicada, contigua á la anterior con calle de por medio; y

6ª Otra finca cultivada de café en buen estado y en el barrio de San Rafael de esta villa.

Las fincas anteriores están libres de gravámenes; los precios son al contado y se darán en particular á los compradores.

Pueden entenderse en San José en la oficina ALVARADO, SALAZAR & Cª y en esta con

Francisco Vargas O.
Albacea definitivo.

La Unión, 18 de Junio de 1895.

CATARROS

DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

SANTA FE Vinatería y Pulpería de Martín Jiménez G.
6ª avenida, Oeste, 300-306, San José.—Esquina N. E., frente al Mercado.

Se alquila

el todo ó parte del local que ocupaba "La Gran Vía"

Entenderse con,

Mariana F. de Gutiérrez

A LAS FAMILIAS DELICADAS.

En los bajos de la casa n° 258, calle 18 SUR de esta ciudad, se hacen costuras con todo esmero y pulcritud.

San José, Junio 10 de 1895.

LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

Oportunidad.

Se venden dos aparatos para despacho de agua gaseosa: uno grande de mármol y otro pequeño de cristal.

Entenderse con Mr. Schoeder en la Botica de "La Victoria" del Dr. Zúñiga.

POR atender á otro negocio, vendo la casa que ocupa la Vinatería "Vía al Pacífico," en el Paso de la Vaca, y el establecimiento "Jardín Costarricense," situado en la Soledad, frente á la Plaza del ganado; éste se vende solo, ó acompañado de la casa que ocupa.

Para precio y condiciones, entenderse con su dueño,

JUAN MADRIGAL S.

OPORTUNIDAD.

Vendo mi **CASA** de habitación situada en Cuesta de Moras n° 614 en seguida de las piezas de don Gerardo Matamoros. Para precio y condiciones, entenderse con Beatriz Matamoros en la Soledad.

AVES DE JARDIN.

Tengo tres parejas de pavo real; el que necesite una ó las tres, puedo vendérselas.

Entenderse en Santo Domingo con

Eulogio Fonseca.

En venta

una cocina grande de hierro: poco precio.—En la Pastelería Francesa informarán.

Por dos mil pesos

se vende en Limón una finca en magnífica situación, que produce cuarenta y cinco pesos mensuales de renta.—Tiene dos casas de habitación.

Dará informes en su oficina

José F. Peralta.

San José, 3 de Junio de 1895.

SACALIN.

Mi Corresponsal en Nueva York acaba de comunicarme que había recibido de todas partes de los Estados Unidos, pedidos tan grandes para las

RAICES DE SACALIN; que no puede dar cumplimiento á mi pedido sino en la segunda distribu-



ción, que se hará en Agosto. En cuanto á siembras que hice de SACALIN en mi huerta, dentro de poco se dará á precio más bajo que las importadas.

Mis patrones que se han suscrito para plantas de SACALIN, se sirvan pues tener todavía un poco de paciencia.

Alberja de cortar perpetua.

[Lathyrus silvestris wagneri.]

Es otro forraje de introducción reciente que toda la prensa agrícola y hortícola de Europa y Estados Unidos recomienda con entusiasmo.

Forma macollas inmensas como el sacalín, da cortes continuos de un pasto tierno parecido á la alfalfa y la duración de un potrero de ALBERJA PERPETUA es ilimitada. Las matitas de ALBERJA PERPETUA producidas de semillas en una huerta, van bien cultivadas en macetas americanas de cartón, permitiendo así el envío sin riesgo hasta las secciones mas remotas del territorio costarricense, á razón de 20 centavos cada una, y \$ 2.00 por la docena.

San Pedro del Mojón, 1° de Junio de 1895.

Ricardo Pfau.

Establecido en 1889

JARDINERO y COLMENERO.

Curiosidades de HISTORIA NATURAL

á propósito para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la **Tienda de Semillas** de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

Japon.—Preciosas novedades acabadas de llegar, baratísimas para regalos.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,
TAXIDERMISTA

INDUSTRIA CERAMICA

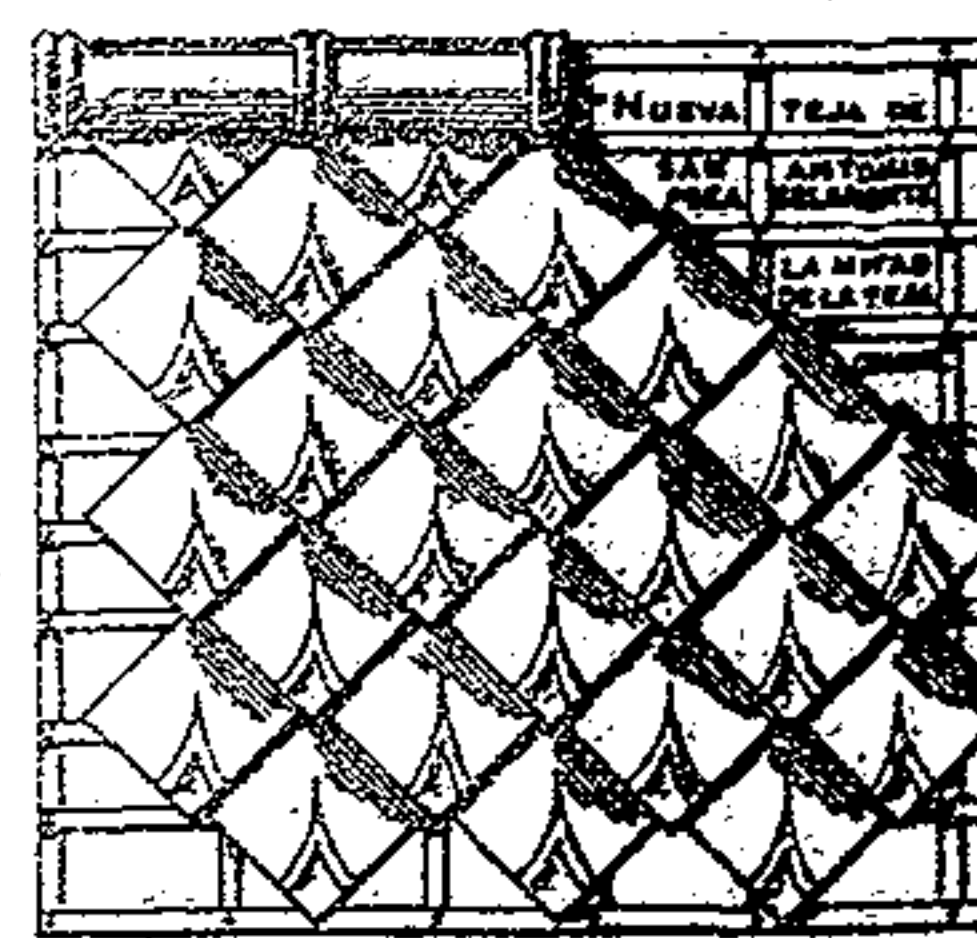
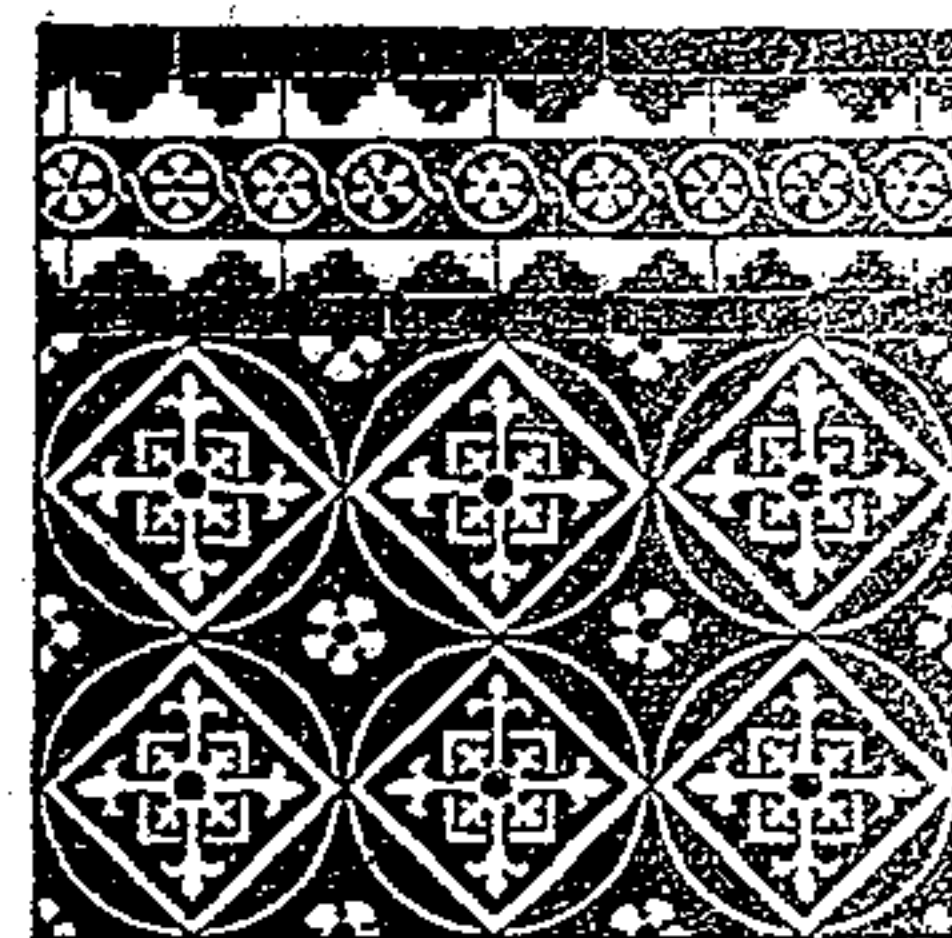
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO

LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE

TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA

LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS. &c. &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE

A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

Al Comercio y particulares.

Mi esposo Emilio Bermúdez tiene poder generalísimo, otorgado por mí; en tal virtud con él se entenderán para todos mis asuntos.

Puriscal, 10 de Junio de 1895.

Enriqueta de Bermúdez.